

Categoría	Salario cotización	Retribución	43,70 % Partes proporcionales	Total devengado	Salario hora
Fogonero	141	155	67,70	222,70	27,80
Cocedor	141	155	67,70	222,70	27,80
Soldador	141	155	67,70	222,70	27,80
Ayudante de más de 18 años	141	155	67,70	222,70	27,80
<i>Cámaras frigoríficas:</i>					
Maquinista 1.º	147	161	70,35	231,35	28,90
Maquinista 2.º	147	161	70,35	231,35	28,90
Ayudante	141	155	67,70	222,70	27,80
<i>Oficios auxiliares:</i>					
Oficial 1.º	147	166	72,50	238,50	29,80
Oficial 2.º	147	161	70,35	231,35	28,90
Ayudante	141	155	67,70	222,70	27,80
Tonelero constructor	147	166	72,50	238,50	29,80
Aprendiz 14-16 años	52	82	35,80	117,80	14,70
Aprendiz 16-18 años	84	109	47,60	156,60	19,60
<i>Peonaje:</i>					
Peón especializado	141	155	67,70	222,70	27,80
Peón	136	150	65,55	215,55	26,90
Pinche 14-16 años	52	82	35,80	117,80	14,70
Pinche 16-18 años	84	109	47,60	156,60	19,60
<i>Mujeres:</i>					
Encargada Sección Conservas	147	161	70,35	231,35	28,90
Subencargada Sección Conservas	147	161	70,35	231,35	28,90
Cerradora manual	141	155	67,70	222,70	27,80
Escaldadora manual	141	155	67,70	222,70	27,80
Cerradora semiautomática	141	155	67,70	222,70	27,80
Cizalladora	141	155	67,70	222,70	27,80
Estampadora	141	155	67,70	222,70	27,80
Soldadora automática	141	155	67,70	222,70	27,80
Engomadora	141	155	67,70	222,70	27,80
Sirvienta máquina	141	155	67,70	222,70	27,80
Ayudanta 14-16 años	52	82	35,80	117,80	14,70
Ayudanta 16-18 años	84	109	47,60	156,60	19,60
Ayudanta de más de 18 años	141	155	67,70	222,70	27,80
Auxiliares femeninos	136	136	59,40	195,40	24,40
Pinchas 14-16 años	52	82	35,80	117,80	14,70
Pinchas 16-18 años	84	109	47,60	156,60	19,60

*Nota:* El importe de la columna tercera, «Partes proporcionales», corresponde a domingos, 16,66 %; gratificación 18 de Julio, treinta días; Navidad, treinta días; festivos no recuperables, nueve días, y vacaciones, diez días, 27,04 %. Totalizando el indicado porcentaje de 43,70.

Los domingos y festivos no recuperables que se trabajen por imposición de las necesidades de la Empresa o cualquier otra razón que obligue a ello serán retribuidos tomando como base el salario hora señalado en la última columna, incrementado con el 50 % para las mujeres y con el 40 % para los hombres.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 21 de junio de 1971 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), para cubrir tres plazas de Maestros de Laboratorio vacantes en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar a los siguientes Maestros de Laboratorio: de «Química general», a don José Antonio Gaztelu, nacido el día 27 de febrero de 1941 y número de Registro de Personal A04EC580; de «Electrónica», a don Ignacio Gómez Lánguez, nacido el día 27 de octubre de 1947 y número de Registro de Personal A04EC581, y de «Soldadura», a don Fernando Lara Panero, nacido el día 19 de septiembre de 1942 y número de Registro de Personal A04EC582, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao.

Se declara desierta la plaza de Maestro de Laboratorio de «Física y Termotecnia».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión, y en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 68.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determi-

nada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 25 de junio de 1971 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Matemáticas de Institutos de Enseñanza Media y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 23 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

2.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), excluir de la oposición declarando anuladas todas sus actuaciones al opositor aprobado don Antonio Gómez González por no haber aportado la documentación reglamentaria.

3.º Nombrar en virtud de oposición Profesores agregados de Matemáticas de Institutos de Enseñanza Media en los destinos que se indican a los señores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro Personal que para cada uno de ellos se menciona:

1. A12EC4050.—Don Antonio Rafael Roldán Martínez, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Quevedo», de Madrid, segunda plaza. Fecha de nacimiento: 9 de diciembre de 1941.

2. A12EC4051.—Don Juan Luis Sanz y Andrés, para el Instituto nacional de Enseñanza Media de Getafe, primera plaza. Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1944.

3. A12EC4052.—Don Valero Antonio Alias Tuduri, para el Instituto nacional de Enseñanza Media (femenino) de Cuenca, primera plaza. Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1948.

4. A12EC3878.—Don Alberto José Mas Moncayo, para el Instituto nacional de Enseñanza Media «Isabel de Villena», de Valencia, segunda plaza. Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1947.

5. A12EC4053.—Doña María del Carmen García Burgos, para el Instituto nacional de Enseñanza Media de Guadix, primera plaza, por transformación de la Sección Delegada anunciada a oposición. Fecha de nacimiento: 23 de junio de 1947.

6. A12EC4054.—Doña Herminia Soledad Lagunilla Martínez, para el Instituto nacional de Enseñanza Media (femenino) de Vitoria, segunda plaza. Fecha de nacimiento: 9 de octubre de 1946.

7. A12EC4055.—Don Andrés Ruiz y Merino, para el Instituto nacional de Enseñanza Media de Naval Moral de la Mata, primera plaza. Fecha de nacimiento: 15 de octubre de 1945.

8. A12EC4056.—Don Manuel García Serrano, para el Instituto nacional de Enseñanza Media de El Palmir, primera plaza. Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1944.

9. A12EC4057.—Don José Antonio Sepúlveda Cantero, para el Instituto nacional de Enseñanza Media de Molina de Segura, primera plaza. Fecha de nacimiento: 13 de enero de 1940.

10. A12EC4058.—Don Antonio Monferrer Pedrós, para la Sección Delegada de Carcagente, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcira. Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1941.

11. A12EC4059.—Don Juan Antonio Armero Sánchez, para el Instituto nacional de Enseñanza Media de Oliya, primera plaza. Fecha de nacimiento: 13 de enero de 1944.

12. A12EC4060.—Don Gabriel García Grau, para el Instituto nacional de Enseñanza Media (femenino) de Cartagena, segunda plaza. Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1943.

13. A12EC4061.—Don Antonio Ramón Otero y Baamonde, para el Instituto nacional de Enseñanza Media (mixto) de Gijón, primera plaza. Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 1947.

14. A12EC4062.—Don José Ramón Vizmanos y Buelta, para la Sección Delegada de Elche, dependiente del Instituto nacional de Enseñanza Media de Elche. Fecha de nacimiento: 10 de julio de 1946.

15. A12EC4063.—Don Luis Gómez y García, para la Sección Delegada de Reus, dependiente del Instituto nacional de Enseñanza Media de Reus. Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1946.

16. A12EC4064.—Don Angel Gutiérrez y Cardona, para el Instituto nacional de Enseñanza Media de Denia, primera plaza. Fecha de nacimiento: 3 de octubre de 1940.

17. A12EC4065.—Don Miguel Caras Toledo, para la Sección Delegada de Alcoy, dependiente del Instituto nacional de Enseñanza Media de Alcoy. Fecha de nacimiento: 29 de abril de 1945.

18. A12EC4066.—Don Pedro Angel Martínez y Barbadillo, para el Instituto nacional de Enseñanza Media de Basauri, segunda plaza. Fecha de nacimiento: 31 de mayo de 1947.

19. A12EC4067.—Don Dionisio Ortiz Delgado, para el Instituto nacional de Enseñanza Media de Pola de Siero, primera plaza. Fecha de nacimiento: 2 de mayo de 1944.

20. A12EC4068.—Don Joaquín Montarros y Martínez, para el Instituto nacional de Enseñanza Media de Tudela, primera plaza. Fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1938.

21. A12EC4069.—Don Emilio Palacián Gil, para el Instituto nacional de Enseñanza Media de Jaca, primera plaza. Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1947.

22. A12EC4070.—Don Rafael Caro y Ruiz, para la Sección Delegada de Tortosa, dependiente del Instituto nacional de Enseñanza Media de Tortosa. Fecha de nacimiento: 15 de julio de 1946.

23. A12EC4071.—Don Manuel Jesús Caudepón Bielsa, para la Sección Delegada de Boria, dependiente del Instituto nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza. Fecha de nacimiento: 12 de mayo de 1943.

24. A12EC4072.—Don Carlos García Amengual, para la Sección Delegada de Ondarros, dependiente del Instituto nacional de Enseñanza Media de Guernica. Fecha de nacimiento: 29 de junio de 1941.

4.º Los Profesores agregados nombrados que figuran en el número tercero de la presente Orden estarán obligados a desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos les habiliten de acuerdo con las normas vigentes y las que se dicten en lo sucesivo, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

5.º Que los Profesores agregados cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Con excepción de don Alberto José Mas Moncayo, que por pertenecer actualmente al Cuerpo de Profesores Agregados de Enseñanza Media en situación de servicio activo, conservará la antigüedad y el número de la relación de personal adquirido, los Profesores agregados que por esta oposición ingresan en el citado Cuerpo figurarán en el mismo con la antigüedad a que les da derecho la Orden de su nombramiento y con el número que les corresponda.

6.º Declarar desiertas las plazas anunciadas a oposición en los Institutos nacionales de Enseñanza Media de Fabero, primera; Icod de los Vinos primera; La Bañeza, primera; Murcia (masculino número 2) primera, y Secciones Delegadas de Coria del Río (Córdoba) y Grado (Oviedo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

*ORDEN de 28 de junio de 1971 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de «Dibujo» en Institutos Técnicos de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido, segunda convocatoria, a cátedras de «Dibujo», de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a cátedras de «Dibujo» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocados por Orden ministerial de 5 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio siguiente).

2.º Nombrar en su virtud Catedráticos numerarios de «Dibujo» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y con el número de Registro de Personal que igualmente se determina, a los siguientes opositores:

1. A30EC484. Don Roque Ramírez Cabrera, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Lucena (Córdoba). Fecha de nacimiento: 13 de enero de 1931.

2. A30EC485. Don Juan Garín Martín, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Vélez-Rubio (Almería). Fecha de nacimiento: 2 de junio de 1925.

3. A30EC486. Don José Gascón Gaibar, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Barbastro (Huesca). Fecha de nacimiento: 23 de agosto de 1912.

3.º Los Catedráticos, que por la presente Orden ingresan en el Cuerpo A30EC de Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, percibirán el sueldo y demás